4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2020-7986 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 564679C.*

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 24 de septiembre de 2020 sobre el expediente de modificación de créditos nº 564679C del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre partidas de distinto capítulo de gastos, como sigue a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	**Org.**	**Prog.**	**Eco.**	**Vinc.**	**Denominación**	**Importe**
Transferencia de Crédito aumento		4590	61900	4.6	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Ruta de las Nieves	4.500,00
Transferencia de Crédito aumento		1360	69200	1.6	Inversión en infraestructura. Instalación de Hidrantes	5.500,00
Transferencia de Crédito aumento		4140	22799	4.2	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales. Recogida Plásticos Ganaderos	1.000,00
Transferencia de Crédito aumento		1532	61900	1.6	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Pavimentación Viales Municipales	12.500,00
Transferencia de Crédito aumento		1600	21000	1.2	Infraestructura y bienes naturales. Limpieza Depuradoras	3.000,00
Transferencia de Crédito aumento		1650	22609	1.2	Actividades culturales y deportivas. Alumbrado Navideño	1.000,00
Transferencia de Crédito aumento		9200	22706	9.2	Estudios y trabajos técnicos	4.500,00
Transferencia de Crédito aumento		1650	22703	1.2	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Mantenimiento Alumbrado Público	4.000,00
Transferencia de Crédito aumento		9220	46600	9.4	A otras Entidades que agrupen municipios. Cuotas Asociaciones Municipios	0,61
Transferencia de Crédito aumento		2310	22106	2.2	Productos farmacéuticos y material sanitario	18.146,05
Transferencia de Crédito aumento		3420	62300	3.6	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Reparaciones Pabellón Municipal	3.500,00
					Total Aumento	**57.646,66**

CVE-2020-7986

Disminución de Gastos						
Modificación	**Org.**	**Prog.**	**Eco.**	**Vinc**	**Denominación**	**Importe**
Transferencia de Crédito disminución		1531	21000	1.2	Infraestructura y bienes naturales. Desbroces en Pueblos	-5000,00
Transferencia de Crédito disminución		1610	22706	1.2	Estudios y trabajos técnicos. Asesoría Técnica Temas CHE	-2049,87
Transferencia de Crédito disminución		1610	60900	1.6	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Depuradora Corconte	-2000,00
Transferencia de Crédito disminución		3270	22609	3.2	Actividades culturales y deportivas. Campamento Trabajo	-2000,00
Transferencia de Crédito disminución		3340	22609	3.2	Actividades culturales y deportivas. Salidas Culturales	-2500,00
Transferencia de Crédito disminución		3370	22699	3.2	Otros gastos diversos. Torneo Playstation	-200,00
Transferencia de Crédito disminución		3370	62200	3.6	Edificios y otras construcciones. Renovación Red Entorno Albergue	-3631,75
Transferencia de Crédito disminución		3380	22609	3.2	Actividades culturales y deportivas. Fiestas del Ayuntamiento	-11250,00
Transferencia de Crédito disminución		3400	22609	3.2	Actividades culturales y deportivas. Taller Gimnasia Mantenimiento	-1932,54
Transferencia de Crédito disminución		3410	22699	3.2	Otros gastos diversos. Actividades Deportivas del Ayuntamiento	-4000,00
Transferencia de Crédito disminución		4100	22699	4.2	Otros gastos diversos. Feria del Ganado	-6000,00
Transferencia de Crédito disminución		4311	22699	4.2	Otros gastos diversos. Feria de la Miel	-9000,00
Transferencia de Crédito disminución		4590	46800	4.4	A Entidades Locales Menores. Ayudas Propueblos	-2227,50
Transferencia de Crédito disminución		3380	46800	3.4	A Entidades Locales Menores. Fiestas Entidades Locales Menores	-2000,00
Transferencia de Crédito disminución		3410	48011	3.4	A Familias e Instituciones sin fines de lucro. Triatlón Buelna	-300,00
Transferencia de Crédito disminución		3410	48012	3.4	A Familias e Instituciones sin fines de lucro. Reinosa Running	-300,00
Transferencia de Crédito disminución		3420	62500	3.6	Mobiliario. TV Para Sala Multiusos	-255,00
Transferencia de Crédito disminución		9200	22604	9.2	Jurídicos, contenciosos	-3000,00
					Total Disminución	**57.646,66**

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

La Costana, Campoo de Yuso, 26 de octubre de 2020.

El alcalde,

Eduardo Ortiz García.

2020/7986

CVE-2020-7986